

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA

Castellón de la Plana, a 21 de Mayo de 2015.

En el Comedor del centro previamente convocados por la Sra. Vicepresidenta, Dña. Conchi Jiménez Navarta, se reúnen las consignadas cómo asistentes, para deliberar y acordar lo procedente según el Orden del Día de la convocatoria, iniciándose la sesión a las 16:00h.

ASISTENTES

CARGO	NOMBRE	ASISTE	AUSENTE
PRESIDENTA	LAURA BURRIEL CORTÉS		X
VICEPRESIDENTA	CONCHI JIMÉNEZ NAVARTA	X	
TESORERA	ANA ISABEL MARTÍN GARCÍA	X	
SECRETARIA	SONIA LEÓN MONZÓ	X	
VOCAL	MARIA JOSÉ CABANAS GARCÍA	X	
VOCAL	SUSANA LLORENS ALBERT	X	
VOCAL	MARIA BARBA SÁNCHEZ	X	
VOCAL	YOLANDA FERNÁNDEZ BARRASO	X	
VOCAL	M. DOLORES GACÍA-MORATO RUEDAS	X	

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Presentación de candidaturas a la Junta de Gobierno para el curso 2015 - 2016.
3. Votación de candidaturas.
4. Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación del acta anterior. La secretaria procede a la lectura del acta anterior que queda aprobada por parte de todas las asistentes.

2.- **Presentación de candidaturas a la Junta de Gobierno para el curso 2015 - 2016.**

Cumpliendo con lo establecido en el "Estatuto del A.M.P.A. Estepar Disctricte" se procede a la presentación de la **única** candidatura a la Junta de Gobierno. Siendo tal equipo de Gobierno:

Candidata a la Presidencia: M. Dolores García - Morato Ruedas.

Candidata a Vicepresidenta: Susana Llorens Albert.

Candidata a Tesorera: Ana Isabel Martín García.

Candidata a Secretaria: Sonia León Monzó.

Candidata a Vocal: M. José Cabanas García.

Candidata a Vocal: Conchi Giménez Navarta.

Candidata a Vocal: María Barba Sánchez.

Candidata a Vocal: Yolanda Fernández Barraso.

Candidata a Vocal: Begoña Alonso Martínez.

3.- **Votación de candidaturas.**

No habiendo solicitado nadie que el voto sea secreto y habiendo obteniendo unanimidad en la totalidad de los votos emitidos la Junta de Gobierno arriba indicada se erige cómo nueva Junta para el curso 2015 - 2016.

4.- **Ruegos y preguntas.**

A lo largo de la jornada de ayer y los próximos 28 y 29 del corriente mes de Mayo, se realizan a los alumnos de 3º y 4º de Primaria las tan comentadas **pruebas diagnósticas y test socio-económicos**.

Se abre un debate entre los asistentes del porqué de estas pruebas, beneficios para los alumnos, y sobre todo, la obligatoriedad de las mismas.

Se muestra por todos los asistentes la indignación a la realización de los test socio-económicos por los alumnos, pues se cree que es una intromisión a la intimidad de las familias.

Respecto a las pruebas diagnósticas hay diversidad de opiniones, siendo unas totalmente en contra por el estrés que implica su realización para los alumnos. Mientras que hay opiniones a favor de su realización para que se pueda percibir problemas de aprendizaje en los mismos alumnos.

Por todo ello, este A.M.P.A. se ofrece a los socios para informarse acerca de la legislación concerniente a las pruebas y métodos para poder mostrar la disconformidad de sus miembros en este asunto. Incluso se prevé la recogida de firmas para que tanto socios cómo no socios puedan expresar su descontento por la realización de las citadas pruebas.

Siendo las 16.55 se levanta la sesión, habiendo tratado todos los temas recogidos en el Orden del día.

La Vicepresidenta,

Conchi Jiménez Navarta.